

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

DERMOFARMACIA

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Dermofarmacia

CARÁCTER: Optativa

MATERIA: Materia Complementaria Itinerario Intracurricular Asistencial

MÓDULO: Complementario

CURSO: Cuarto

SEMESTRE: 8º semestre

CRÉDITOS: 3 ECTS

DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

PROFESORES/AS RESPONSABLES:

Coordinadora: Profª. Dra. Dª. Mª Elvira Franco Gil
e-mail: elvirafig@ucm.es

Profesores:

Prof. Dra. Dª. Mª Elvira Franco Gil
e-mail: elvirafig@ucm.es
Profesora Permanente Laboral

Prof. Dr. D. Roberto Ruiz Caro
e-mail: [rruizcar@ucm.es](mailto:r Ruizcar@ucm.es)
Profesor Contratado Doctor

Prof. Dr. D. Carlos Torrado Salmerón
e-mail: ctorrado@ucm.es
Profesor Permanente Laboral

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta asignatura es transmitir al alumno los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para un conocimiento básico de la Dermofarmacia. La asignatura incluye aspectos legales y normativas fundamentales y el estudio de los productos cosméticos más importantes con relación a sus características, aplicaciones, procesos de elaboración y control de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el enfoque legislativo sobre productos cosméticos, la normativa legal básica y la reglamentación aplicable para la garantía de calidad.
- Conocer la clasificación de los productos cosméticos.
- Conocer las características, los componentes, el procedimiento de elaboración y las indicaciones de uso de los principales productos cosméticos.
- Describir y analizar los ensayos de control de la calidad de los productos cosméticos.
- Estudiar las etapas del diseño y desarrollo de los productos cosméticos y de sus técnicas de elaboración.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en el alumno y plantear la necesidad de la formación continua.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Se requieren conocimientos de:

- Física, Química, Matemáticas y Físico-Química para que el estudiante pueda comprender los fundamentos teóricos de los procesos de elaboración y/o fabricación de los productos cosméticos.
- Técnicas instrumentales y Análisis Químico, para realizar los controles específicos de materias primas y productos cosméticos.
- Fisiología y Fisiopatología que le permitan comprender las indicaciones y usos a los que se destinan los productos cosméticos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Tecnología Farmacéutica I y II o tener conocimientos básicos sobre Garantía de Calidad, Normas de Correcta Fabricación y de todo tipo de Formas Farmacéuticas.

IV.- CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se describen los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para un conocimiento básico de la Dermofarmacia y el estudio de los productos cosméticos más importantes con relación a sus características, aplicaciones, procesos de elaboración y control de calidad. Se describe la clasificación, características, componentes, procedimientos de elaboración y control de calidad, así como las indicaciones de uso de los principales productos cosméticos. Se profundiza además en los aspectos legislativos incluyendo la normativa legal básica y la reglamentación aplicable para la garantía de calidad.

PROGRAMA TEÓRICO

TEMA 1: Introducción a la Dermofarmacia. Conceptos básicos. Fundamentos anatómicos y fisiológicos de la piel.

TEMA 2: Clasificación y criterios de formulación de las formas cosméticas.

TEMA 3: Ingredientes cosméticos. Componentes de origen mineral, vegetal, animal y de síntesis.

TEMA 4: Higiene facial y corporal. Jabones. Emulsiones limpiadoras. Tónicos. Geles, sales y aceites para el baño. Productos para después del baño.

TEMA 5: Otros productos de higiene. Desodorantes y antitranspirantes. Productos para cuidados bucales y dentales.

TEMA 6: Tratamiento Facial. Cremas de tratamiento y mascarillas. TEMA 7: La Protección de la piel. Fotoprotectores.

TEMA 8: Cosmética decorativa. Maquillajes faciales, labiales y para las uñas.

TEMA 9: Productos para la limpieza del cabello. Productos para su cuidado y mantenimiento. Tintes y decolorantes. Productos para el peinado del cabello.

TEMA 10: Productos para el afeitado y depilatorios.

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

PRÁCTICA 1: Preparación de un tónico facial. Ensayos.

PRÁCTICA 2: Preparación de un aceite corporal. Ensayos.

PRÁCTICA 3: Preparación de lociones para el afeitado.

- Loción preafeitado. Ensayos.
- Loción postafeitado. Ensayos.

PRÁCTICA 4: Preparación de un jabón líquido. Ensayos.

Ficha Docente: Dermofarmacia

PRÁCTICA 5: Preparación de una leche limpiadora. Ensayos.

PRÁCTICA 6: Preparación de una pasta dermoprotectora. Ensayos.

PRÁCTICA 7: Preparación de una crema anticelulítica. Ensayos.

PRÁCTICA 8: Preparación de una crema para manos. Ensayos.

PRÁCTICA 9: Preparación de un gel de baño. Ensayos.

PRÁCTICA 10: Preparación de un gel-crema anticelulítico. Ensayos.

PRÁCTICA 11: Preparación de una colonia. Ensayos.

PRÁCTICA 12: Preparación de un gel-crema desfatigante de piernas y pies. Ensayos

V.- BIBLIOGRAFÍA

- Martini M-C, Maza Uriarte Idl. Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología. Zaragoza: Acribia; 2005.
- Martínez Pacheco R, Vila Jato JL. Tratado de Tecnología Farmacéutica. Madrid: Síntesis; 2016-2017. [[Vol. 1](#)] – [[Vol. 2](#)] – [[Vol. 3](#)]
- [Real Farmacopea Española \(RFE\) \(5ª edición\). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015.](#)
- [Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios](#)
- [Eur-Lex : Diario Oficial de la Unión Europea](#)

VI.- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS

K01 Conocer el origen, naturaleza, y como diseñar, obtener, analizar, controlar y producir principios activos, fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.

K02 Conocer los efectos de sustancias con actividad farmacológica. Efectos terapéuticos y toxicológicos.

K09 Conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.

K27 Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.

K37 Conocer las técnicas de comunicación oral y escrita que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles

Ficha Docente: Dermofarmacia

y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.

K04 Adquirir conocimientos para diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.

HABILIDADES Y DESTREZAS

S05 Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional.

S06 Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

S07 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

S16 Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

S17 Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.

S24 Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.

S25 Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

COMPETENCIAS

C01 Analizar, sintetizar y organizar información en el contexto farmacéutico, con capacidad de crítica y autocrítica. Tanto en la propia lengua como en lengua inglesa.

C02 Demostrar comportamiento ético en la práctica profesional farmacéutica.

C05 Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.

C07 Llevar a cabo los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

C08 mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

C16 Aplicar principios de calidad en la práctica farmacéutica.

VII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Horas totales	Horas presenciales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
Lección magistral	12	12		
Seminarios	6	6		
Prácticas laboratorio/ trabajo de campo	10	10		
Aprendizaje virtual	3			3
Tutorías individuales o colectivas	5		5	
Estudio autónomo	37			37
Examen	2	2		

VIII.- METODOLOGÍA

Las *clases magistrales* se impartirán al grupo completo, y en ellas se darán a conocer al alumno los aspectos teóricos de la asignatura y las bases para el desarrollo de trabajos monográficos individuales y en grupo. Cada tema se ubicará dentro del programa general de la asignatura y se comenzará definiendo claramente los objetivos principales del mismo. A lo largo de la exposición se plantearán interrogantes que el alumno tendrá que resolver a través de búsquedas bibliográficas de información.

Para facilitar la labor de seguimiento de las clases magistrales, por parte del alumno, se le proporcionará el material docente necesario, bien en fotocopia o en el Campus Virtual.

En los *seminarios*, se plantearán, resolverán y discutirán supuestos prácticos complementarios a los contenidos de las clases magistrales con el objetivo de

Ficha Docente: Dermofarmacia

aclarar, aplicar y desarrollar los conocimientos teóricos. Inicialmente el profesor plantea, resuelve y comenta un supuesto práctico a modo de ejemplo y a continuación plantea nuevos ejercicios a los alumnos para su resolución individual o en grupo y su posterior discusión en clase.

Las *clases prácticas en el laboratorio*, impartidas a grupos de 12 alumnos, están orientadas a la realización de actividades de laboratorio específicas de Tecnología Farmacéutica, fundamentalmente la elaboración y control de diferentes formas cosméticas. Se prestará atención no sólo a la ejecución del trabajo sino también a la forma de ejecutarlo con el fin de garantizar la calidad del producto obtenido y la validez de los resultados. Los alumnos tendrán que completar/elaborar un cuaderno de laboratorio donde quede reflejado el trabajo realizado.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se podrá proponer, como actividad dirigida, la elaboración y presentación de *trabajos sobre los contenidos de la asignatura*. Todo ello permitirá que el alumno ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

Estarán disponibles tutorías para alumnos que de manera individual deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. El profesor también podrá programar tutorías con grupos reducidos de alumnos sobre cuestiones planteadas por el profesor o por los mismos alumnos. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor y, excepcionalmente, de modo virtual.

Se utilizará el *Campus Virtual* para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos y como instrumento para poner a disposición de los alumnos el material que se utilizará en las clases tanto teóricas como en los seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentarlo en las clases presenciales.

IX.- EVALUACIÓN

Los sistemas propuestos para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas.

La EVALUACIÓN TEÓRICA, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final y la evaluación de las prácticas repercutirá en la nota definitiva en el 10%. Los alumnos deben tener las prácticas aprobadas (mínimo 5/10) para superar la asignatura.

En cualquier caso, para la superación de la asignatura los alumnos deberán

Ficha Docente: Dermofarmacia

obtener en el examen una calificación mínima de 5/10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en Consejo de Departamento de fecha: **18/06/2026.**